



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 02

FORMATO DE "REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TERMINOS DE REFERENCIA"

1. OFICINA o AREA QUE REQUIERE EL BIEN:

Programa Presupuestal 017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis – Estrategia Sanitaria de Zoonosis

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION

Contratación del servicio de alquiler de camioneta tipo combi para el traslado de personal profesional y técnico para la vacunación antirrábica canina en puntos fijos para el Producto de Vacunación de Animales Domésticos del Programa Presupuestal 017 Metaxenicas y Zoonosis de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

3. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Contar con el alquiler de camioneta tipo combi para traslado de personal profesional y técnico para la vacunación antirrábica canina en puntos fijos para el cumplimiento de las actividades programadas enmarcadas dentro del Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

4. FINALIDAD PUBLICA

Mediante la presente contratación se brindará el alquiler de camioneta tipo combi para traslado de personal profesional y técnico, quienes realizaran la vacunación antirrábica canina, el cual permitirá efectivizar y garantizar la reducción de la rabia canina en el ámbito de la ciudad de Arequipa beneficiando a la población en general.

5. AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa Presupuestal	: 017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
Meta Presupuestal	: Meta 36 Vacunación de Animales Domésticos
Fuente de Financiamiento	: Recursos Ordinarios
Especifica de Gasto	: 23.25.12
Tipo de Recurso	: Servicio
Rubro	: De Vehículos



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

<u>DESCRIPCION</u>	<u>UNIDADES VEHICULARES</u>	<u>HORAS DIARIAS</u>	<u>DURACION</u>	<u>CARACTERISTICAS</u>
ALQUILER DE CAMIONETA TIPO COMBI	De 1 o hasta 4 Unidades según sea el día y cronograma adjunto.	7 (Desde las 07:00 am hasta las 02:00 pm)	Durante 3 meses. (Solo sábados y Domingos)	CAPACIDAD DE 25 A MAS PASAJEROS X UNIDAD
Nota: La duración del servicio será de 3 meses aproximadamente				

6.1 DESCRIPCION BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

6.1.1 REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL POSTOR

Características de la movilidad

- Camioneta tipo combi Año: 2013 en adelante, mayor a 1 tonelada de peso, con capacidad para 25 a más pasajeros.
- El proveedor alquilara cada camioneta tipo combi con su respectivo chofer, incluido el combustible a todo costo.
- Documentación básica: tarjeta de propiedad, SOAT vigente, y certificado de inspección vehicular si corresponde .
- Vehículo en perfecto estado de operatividad
- La unidad vehicular debe estar exenta de papeleta vencida u orden de captura
- La unidad vehicular debe ser modelo de fábrica, no debiendo tener modificaciones en sus características y condiciones técnicas.

Perfil del Personal chofer de movilidad

- DNI vigente.
- Licencia de conducir vigente y apta para manejo de minivan
- No tener antecedentes penales, ni policiales
- El chofer deberá contar con un equipo de telefonía móvil a fin de tener una comunicación fluida con el usuario.

6.1.2 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

- El presente servicio se registrá bajo el sistema de contratación por suma alzada.
- Para la Ejecución del servicio de alquiler de camioneta tipo combi, se prestará con uno (1) o hasta cuatro (4) unidades vehiculares tipo combi propias y/o que cuenten con un contrato de alquiler con el proveedor, con capacidad de 25 a más pasajero con sus respectivos choferes a todo costo.
- El servicio deberá estar disponible los días sábado y domingo, siete (7) horas al día en función a 22 días durante (3) meses.
- El servicio empezará a las 07:00 y culminará a las 14:00 horas, con una tolerancia de ingreso de (10) minutos.
- Los conductores deberán prestar el servicio debidamente identificados, además de mantener reglas de conducta, respeto y discreción.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- El proveedor se hará cargo del abastecimiento de combustible, aceite y otros aditivos necesarios para asegurar el cumplimiento de servicio.
- El proveedor designara a un “coordinador del servicio” responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio materia de contratación, quien deberá contar con la capacidad de decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente.
- El contratista debe limpiar y desinfectar el vehículo antes y después de la prestación de la jornada diaria del servicio de transporte.

Respeto a Rutas

- Cada ruta empieza y termina en el Establecimiento de Salud de origen del ámbito de la Red Arequipa Caylloma, es decir se realizará el recojo de un punto de partida y se llevara al personal al punto de vacunación canina de destino dentro de Arequipa, así mismo se volverá a recoger al término de la jornada laboral y se llevara al personal al punto original de partida
- La unidad móvil alquilada realizara su recorrido desde el Establecimientos de Salud (Punto de partida) hasta los diferentes puntos de atención (vacunación canina) de acuerdo con la zona de influencia de los diversos establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Red Arequipa Caylloma en la Ciudad de Arequipa.
- El vehículo alquilado realizara el servicio en una ruta diferente de acuerdo con la programación entregada por el personal de salud coordinador del Establecimiento de Salud de la Red Arequipa Caylloma, los días sábado y domingo.
- La ruta para cubrir será en función a la solicitud del área usuaria; cabe precisar que cada unidad móvil realizará su recorrido en los diferentes distritos de Arequipa, según la programación solicitada por la Micro Red, siendo esta programación solo referencial pudiendo por necesidad del servicio y/o emergencia el contratista cubrir rutas en diferentes distritos.

6.1.3 RESULTADO ESPERADO

- El proveedor presentará para su pago un informe adjuntando fotos y/o video del servicio; y las Actas originales de conformidad del servicio que serán entregadas por parte de la Red de Salud Arequipa Caylloma. Deberá ser presentado al terminar los 22 días que durará la ejecución de la actividad.
 - Cada acta contiene la fecha, la lista de vehículos alquilados por fecha (indicando la placa del vehículo; Nombres, Apellidos y DNI del chofer; y el recorrido o ruta de las calles).
 - El informe debe estar firmado por el Coordinador de Zoonosis de la Red de Salud Arequipa Caylloma y de la Microrred que hará uso del servicio y por el proveedor del servicio.
 - El área usuaria realizara el seguimiento inopinado de las prestaciones, comprobando la ejecución del servicio
- Demás información necesaria sobre las características del servicio que es necesario adquirir.
 - ✓ **En caso de ser servicio con cronograma de entregas.**



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CRONOGRAMA DE LAS FECHAS QUE SE NECESITARA EL SERVICIO:

SERVICIO	MESES	DIA		CANTIDAD DE CARROS POR DIA	MICRO REDES	DISTRITO	
ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	JULIO	SABADO	5	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA	
			12	1	CIUDAD BLANCA	PAUCARPATA	
			19	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA	
		DOMINGO	6	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA	
			13	1	CIUDAD BLANCA	PAUCARPATA	
			20	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA	
			27	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA	
	AGOSTO	SABADO	2	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA	
			9	3	HUNTER ALTO SELVA ALEGRE CIUDAD BLANCA	HUNTER ALTO SELVA ALEGRE PAUCARPATA	
			16	3	EDIFICADORES MISTI ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	MIRAFLORES ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	
			23	3	EDIFICADORES MISTI ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	MIRAFLORES ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	
			30	2	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	
		DOMINGO	3	2	HUNTER 15 DE AGOSTO	HUNTER PAUCARPATA	
			10	3	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER CIUDAD BLANCA	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER PAUCARPATA	
			17	4	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA EDIFICADORES MISTI	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA MIRAFLORES	
			24	4	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA EDIFICADORES MISTI	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA MIRAFLORES	
			31	2	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	
		SETIEMBRE	SABADO	6	3	GENERALISIMO SAN MARTIN MARIANO MELGAR EDIFICADORES MISTI	MARIANO MELGAR MIRAFLORES
				13	2	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR MIRAFLORES
				20	1	GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR
	DOMINGO		7	3	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN EDIFICADORES MISTI	MARIANO MELGAR MIRAFLORES	
			14	2	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR	

Nota: La duración del servicio será de 3 meses aproximadamente

RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA –

Dirección : Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424

Teléfono : 054-200823 - 206777

Razón social: GRA Salud Red Periférica Arequipa

Web institucional: <https://redperifericaagp.gob.pe>



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

✓ **Plazo**

El plazo en que se desarrollará el servicio será de hasta **NOVENTA (90) días calendarios**, contados a partir del día siguiente de la **SUSCRIPCION DEL CONTRATO**, en **UNICA ENTREGA**, será de responsabilidad del proveedor, independientemente de ser sujetos a sanciones y moras contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamentos y demás normas aplicables.

CRONOGRAMA DE LAS FECHAS QUE SE NECESITARA EL SERVICIO:

SERVICIO	MESES	DIA		CANTIDAD DE CARROS POR DIA	MICRO REDES	DISTRITO
ALQUILER DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAL	JULIO	SABADO	5	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA
			12	1	CIUDAD BLANCA	PAUCARPATA
			19	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA
		DOMINGO	6	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA
			13	1	CIUDAD BLANCA	PAUCARPATA
			20	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA
			27	1	AMPLIACION PAUCARPATA	PAUCARPATA
	AGOSTO	SABADO	2	1	15 DE AGOSTO	PAUCARPATA
			9	3	HUNTER ALTO SELVA ALEGRE CIUDAD BLANCA	HUNTER ALTO SELVA ALEGRE PAUCARPATA
			16	3	EDIFICADORES MISTI ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	MIRAFLORES ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA
			23	3	EDIFICADORES MISTI ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	MIRAFLORES ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA
			30	2	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA
		DOMINGO	3	2	HUNTER 15 DE AGOSTO	HUNTER PAUCARPATA
			10	3	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER CIUDAD BLANCA	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER PAUCARPATA
			17	4	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA EDIFICADORES MISTI	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA MIRAFLORES
			24	4	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA EDIFICADORES MISTI	ALTO SELVA ALEGRE HUNTER SOCABAYA MIRAFLORES
			31	2	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA	ALTO SELVA ALEGRE SOCABAYA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SETIEMBRE	SABADO	6	3	GENERALISIMO SAN MARTIN MARIANO MELGAR EDIFICADORES MISTI	MARIANO MELGAR MIRAFLORES
		13	2	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR MIRAFLORES
		20	1	GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR
	DOMINGO	7	3	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN EDIFICADORES MISTI	MARIANO MELGAR MIRAFLORES
		14	2	MARIANO MELGAR GENERALISIMO SAN MARTIN	MARIANO MELGAR

Nota: La duración del servicio será de 3 meses aproximadamente

8. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

- ✓ El servicio se ejecutará en los Establecimientos de Salud de la Red Arequipa Caylloma en la Ciudad de Arequipa y en las rutas y horario programado, según el coordinador de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis.

9. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

10. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.



11. CONFIDENCIALIDAD

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El contratado, debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados o recibidos por el proveedor

12. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Capacidad legal (Habilitación)

✓ LINCENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Copia de la Licencia de Funcionamiento del proveedor vigente otorgado por la Institución Competente.

Experiencia del postor en la especialidad

- ✓ El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a _____ soles, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
- ✓ En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia del 25% del valor estimado, por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.
- ✓ Se consideran bienes similares a los siguientes: SERVICIO DE ALQUILER
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

- ✓ **Áreas que supervisan:** El área o unidad orgánica responsable de la supervisión técnica de la entrega del servicio es el responsable del Programa Presupuestal 0017 Metaxenicis Zoonosis, con el Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis.
- ✓ **Áreas que coordinarán con el proveedor:** El áreas o unidades orgánicas con las que el proveedor coordinará sus actividades es el subproceso de Adquisiciones.
- ✓ **Área que brindará la conformidad:** El área o unidad orgánica responsable de emitir la conformidad en la verificación de términos de referencia, será el responsable del Programa Presupuestal 0017 Metaxenicis Zoonosis
- ✓ En caso de no cumplir con las características y condiciones al momento de emitir la conformidad, se realizará un informe por parte del Responsable del Programa Presupuestal 0017 Metaxenicis Zoonosis, indicando las deficiencias encontradas.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
M.V. Claudia Mena Cornejo
CMVP 3174
RESPONSABLE PP METAXENICAS ZOOONOSIS